

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Sábado 26 de Setiembre de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 centimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 801.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

AVISO AL PÚBLICO.

En la calle Mendez Nuñez, número 12, se abrió un despacho de carnes frescas el miércoles 23 del corriente al precio de 65 centimos de peseta el medio kilo.—Id. carne sin hueso, á 88 centimos.—Id. pierna y chuletas de ternera, á 80 centimos.—Id. ternera sin hueso, á 110 centimos id. 8—5

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Orencio, ob., San Cipriano, Sta. Justina, vírgen, y S. Eusebio.

Leamos en nuestro estimado colega la Revista Popular:

«Nada prueba tanto la sinrazon de nuestros enemigos, como la clase de armas que se permiten contra nosotros. De los datos que tenemos acerca de esto recogidos, y que en su día tal vez nos resolveremos á publicar, presentamos hoy como muestra el siguiente que tomamos de uno de los últimos números de *La Union*. Un *quidam* anónimo de Tarrasa (que es de Tarrasa lo dice *La Union*) escribe á dicho periódico una cartita contra nosotros, y este periódico la reproduce con fruicion como si se tratara de un poderoso argumento teológico y no de una sencilla calumnia. Dice así la cartita del singular teólogo tar-rasense:

«Sr. Director de *La Union*.—Muy señor mio y de toda mi consideracion y aprecio: De 1835 á 1838 se publicó en Madrid una obra en dos tomos titulada: *Vida del Ilmo. Sr. D. Félix Amat, Arzobispo de Palmira*, escrita por un sobrino del mismo Arzobispo de Palmira, don Félix Torres Amat, dignidad de sacrista de la santa iglesia de Barcelona y Obispo, segun se titula de Astorga. Inútil es advertir que tanto el héroe ó tío, como el autor ó sobrino, eran jansenistas de la más pura sangre, y como tales, por desgracia, vivieron y murieron. Yo, que ya soy bastante viejo, que tenia catorce años cuando murió el Sr. Arzobispo de Palmira, recuerdo perfectamente lo que por entonces ocurría y se decía, y sé algo de lo mucho que despues ha ocurrido y no se ha dicho. Esto no obstante, como mis años me tienen ya sin fuerzas, me limito á suministrar á V. un dato para que lo publique, si lo cree útil. Me parece que no debe V. tener escrúpulo en ello, porque, además de que aquí no se trata de denigrar á nadie, el mismo Sr. Sardá, en *El Liberalismo es pecado*, página 106, di-

ce que es lícito cubrir de ignominia el nombre y el apellido.

«En la obra citada, vida del Sr. Amat, página 3.ª, se afirma que el jansenista, señor Arzobispo de Palmira, era *de Sabadell* y llevaba el apellido *de Salvany*, como hijo que era de D. Juan Amat y Salvany. De aquí nacen mis dudas. ¿Es el Sr. Sardá sobrino del Sr. Amat y Salvany? ¿Ha recibido por via de herencia sus papeles ó apuntes febrebianos? La verdad es que, si en efecto es sobrino, inconscientemente ha podido inbuirse en las máximas jansenísticas del tío. Me confirma en esto el ver que el Sr. Amat no queria que se publicaran las apologías católicas de los padres jesuitas Hervás y Borrego, y el Sr. Sardá condena todas las apologías católicas desde la de San Justino hasta la de Balmes, suponiendo que son hijas *del concepto naturalista*.—Queda de V. afectísimo s. s. q. b. s. m., *Un católico curioso*.»

No nos meteremos ahora en averiguar si el tal *católico curioso* de Tarrasa tiene la edad que dice tener, porque para eso seria preciso conocer su nombre y sacar su fé de pila. Sólo si diremos al tal, que ni Félix Amat se llamó nunca *Salvany*, pues no suele, que sepamos, tomar nadie el nombre materno, de su padre, ni somos sobrinos de él, ni aunque lo fuéramos tendrian que ver nuestras doctrinas *ultramontanas* con el desdichado Arzobispo de Palmira, furioso *galicano* y una de las avanzadas del actual Liberalismo. Ni es cierto que condenemos nosotros las apologías católicas, sino las católico-liberales, ni sabe por lo visto lo que se pesca ni en Teología ni en genealogías el ruin calumniador.

¡Esta, sí! ¡válganos Dios! que es *teología sin textos* y sin sentido comun.

LA VERDAD

Santander 26 de Setiembre de 1885.

1810.

24 DE SETIEMBRE. (1)

¡Felicidades! ¡felicidades!

Así esclaman hoy, vistiéndose de fiesta, los liberales españoles de todos los matices, desde el color más apagado de lila, vulgo

(1) La abundancia de original nos impidió publicar ayer el presente artículo.

mestizo, hasta el rojo más subido, conocido en Andalucía por lo *negro* de su *mano*.

La causa del alborozo en toda la familia liberalesca es el recuerdo de la fecha con que encabezamos este escrito.

Y motivo tiene para alborozarse.

Los liberales de todas las camadas celebran en este día el aniversario de aquel, en que sus progenitores, colocaron en el pueblo el régio manto de una ficticia soberanía, que solo sirvió entonces, y ha servido estos últimos 50 años, para ser ellos los verdaderos soberanos, ocupando los altos puestos de la nacion, gobernando á su libre y despótico albedrío.

Los monarquicos íntegros le conmemoramos tambien; pero con indignacion y vergüenza al contemplar aquellas Córtes reunidas en la Isla de Leon, que alentadas por el populacho de Cádiz, cambiaban en nuestra patria, aquella pura y católica monarquía (que tantos dias de gloria y bienestar dió á nuestros padres) por la farsa ridícula del sistema representativo, que tantas lágrimas y deshonra nos ha dado á nosotros.

Al derramar el valiente pueblo español tan generosamente su sangre; al sostener con indómita fiereza aquella titánica lucha contra las gloriosas águilas francesas, no solamente lo hacia por arrojar del sagrado suelo de la patria al astuto invasor, y colocar en las egregias sienes de Fernando VII la diadema real de Castilla, puesta arteramente por Napoleon en la estólida cabeza de su hermano Pepe-Botellas, sino tambien, y muy particularmente, en odio á las ideas político-religiosas de la revolucion francesa, sintetizadas entonces y sostenidas por la vencedora espada de aquel dictador guerrero.

El régio cautivo de Bayona ordenaba que se reunieran las Córtes *consultándole en los casos árdusos y de trascendencia* que se presentaran durante el curso de sus sesiones.

Cumpliendo el real mandato se reunian los diputados de la nacion en la Isla de San Fernando; pero olvidándose, mejor dicho, pisoleando la disposicion del Rey de ser consultado en los casos árdusos y de trascendencia, no bien hubieron prestado el ju-

ramento, usó de la palabra D. Diego Muñoz Torrero, diputado por Extremadura, pidiendo la adopcion de las bases principales de una monarquía democrática. La minuta de decreto fué presentada á indicacion suya por su compañero Sr. Luján.—En el artículo 1.º decia «que los diputados que componian el Congreso se declaraban legítimamente constituidos en Córtes en las que *residia la soberanía nacional*,» el 3.º «se reservaban en toda su extension el ejercicio de la *potestad legislativa*,» estableciendo á la vez la responsabilidad ministerial, bases todas del sistema representativo.

A pesar de contar con minoría los innovadores, las radicales reformas en nuestro sistema político fueron aprobadas y convertidas en leyes, porque segun un historiador liberal, «la nacion entonces era la isla gaditana, su alborotado pueblo imponía de tal modo su voluntad en favor de la reforma, que el poder ejecutivo juzgóse impotente para resistir aquella coaccion.»

Un teatro fué la cuna del sistema constitucional en España.

En el de la isla de Leon tuvo lugar la primera representacion de esa farsa, convertida desde el primer momento en una constante comedia.

Rico y Amat, dice: «Si recordamos muchísimos acontecimientos que en aquella y en las sucesivas Córtes españolas han tenido lugar, y que con harta frecuencia presenciemos hoy, no podemos ménos de encontrar algo significativo y profético; el sitio en que nació el moderno sistema representativo.

Muchos de sus actos, así políticos como parlamentarios de todas épocas, no han sido ni son otra cosa que farsas ridículas que el público ha silbado, ó prólogos de sangrientas tragedias que han llenado de horror á la nacion.»

Si así se expresan los amigos y amantes de la farsa, ¿qué nos toca decir á nosotros, enemigos encarnizados de ella?

Las reformas hechas por las Córtes de 1810 perturbaron, como era natural, nuestras colonias de América y las prepararon para emanciparse de la madre patria en el segundo período liberalesco.

La revolucion, que nos ha dado los dere-

chos de soberanía, sin perjuicio de encontrarnos en cualquier época con un Cánovas que nos tiranice algo más que los reyes á quienes los liberales llaman tiranos de nuestros padres, nos ha dado también, en América, la pérdida de nuestras ricas posesiones; en Europa, el desprecio de aquellas naciones cuyos reyes, en otros tiempos, no servían sino para lacayos de los nuestros, y en el interior, según el citado Amat, «ha desprestigiado el trono sin engrandecer al pueblo; ha perjudicado á las altas clases sin beneficiar á las bajas; ha otorgado derechos y ha debilitado los deberes; ha dado libertad al país, que solo disfrutaban los que mandan, y le ha quitado la tranquilidad; ha propagado la ilustración y ha barrenado la moral; ha aumentado los recursos y ha creado las necesidades; ha complicado la administración y no ha evitado el fraude; ha predicado el patriotismo y ha despertado la ambición.»

Esto es lo que nos ha regalado, con la irrisoria soberanía, la España revolucionaria liberal.

Y tan en aumento fué el desacierto en la política y la inmoralidad en la administración, desde que Rico y Amat estampara en la *Historia política y parlamentaria* los párrafos que dejamos trascritos, en tan alto grado de deshonra se hallaba la matrona liberal, que el año 1868 hubo necesidad de regenerarla en las aguas ¡qué sarcasmo! donde vió la luz primera, y, precisamente ¡doble sarcasmo! por los políticos ambiciosos que habían causado su deshonra.

Si la gloriosa revolución setembrina, en la cual tomó una triste parte nuestro querido pueblo hoy hace 17 años, dió honra y provecho al pueblo español, como pedían los sublevados de Cádiz y Santander, al grito de ¡viva España con honra! los hechos consignados en la historia nos lo dicen.

El grito de insurrección en Yara que puso en peligro la integridad de la patria, y que solo pudimos conservar derramando ríos de sangre, y algo de lo que pudiera decirnos el héroe del Zanjón, la ocupación del sódico de San Fernando por el hijo de un ex-comulgado, descendiente de la casa de Saboya, cuyos príncipes en otros tiempos no servían sino para dar guardia á nuestros reyes; la proclamación de una república que nos deshonró y nos puso á merced de que las potencias extranjeras se repartieran la península, como hicieron con la infeliz Polonia; el desorden y la inmoralidad reinando por todas partes, esa fué la honrosa regeneración que nos dieron los redentores del pueblo en 1868.

Gobernándose sigue hoy España por el sistema que nos dieran las Cortes de la Isla de León.

Si hemos ganado algo desde la proclamación de Sagunto; si durante el tiempo transcurrido desde 1876 hasta el día de hoy, no ha sido España la misma que cumple hoy 75 años, aunque solo 55 de una existencia

no interrumpida, díganlo la intranquilidad y desasosiego que reinan por todas partes; la paralización del comercio; la nula protección que se ha dado á nuestras nacientes industrias, lo mismo que á nuestra mercante marina; el hambre y la miseria que imperan cual reinas absolutas en toda la nación; los motines que un día sí y otro... también han tenido lugar, lo mismo en populosas ciudades que en oscuros villorrios; *et sic de cæteris*.

Los gobiernos del último período liberal han sido como sus antepasados: nada de ocuparse en buena administración, abriendo los veneros de riqueza que posee nuestro afortunado suelo; todo para la política menuda que no sirve sino para saciar los apetitos de tantos políticos ambiciosos, engendrados por el maldito sistema liberal.

Y hé aquí por qué la España de 1885 no puede ser sino la España de casi todo este siglo.

El olmo nunca dió peras; ni el sistema representativo dará jamás otra cosa que ruinas y lágrimas.

Por esto es necesario borrar de la historia de nuestra patria el año de 1810.

¿Entienden nuestros lectores?

¿QUÉ AGUA BEBERÁN LOS POBRES?

Hé aquí una pregunta que habrá necesidad de resolver prácticamente si no queremos cometer una gravísima injusticia y provocar un nuevo conflicto en el momento en que nos veamos completamente libres de la epidemia colérica.

Porque llegará este día, tal vez en breve, por la misericordia de Dios, y la empresa abastecedora de las aguas de la Molina retirará, en uso de su perfecto derecho, las salubres fuentes que de gracia ha otorgado á esta ciudad, en atención á las tristes circunstancias por que ha atravesado, y quedaremos entonces, no en el mismo caso, sino mucho peor que estábamos antes de declararse la epidemia.

Nadie ignora que con motivo de esta se han hecho minuciosos y repetidos análisis de las aguas de las antiguas fuentes y de los pozos, resultando de dichos análisis que no puede beberse aquel líquido sin peligro de contraer enfermedades y acaso la muerte; y siendo esto así, lo que procede en caridad y en justicia es inutilizar para siempre las fuentes y los pozos que han sido causa en estos días de lamentables y repetidas desgracias.

Y llegado este caso volvemos á preguntar:

¿Qué agua beberán los pobres?

No podrán hacer uso de las de la Molina, porque las fuentes de esta que hoy existen desaparecerán en cuanto desaparezca la epidemia, y las que queden, por virtud del contrato establecido entre el ayuntamiento

y la empresa, no proporcionan bastante caudal para las necesidades de miles de familias; y no podrán tampoco utilizar las de las antiguas fuentes y pozos toda vez que sus aguas carecen de condiciones necesarias para ser potables.

Mas como los pobres tienen igual derecho que los ricos á la vida, y el pobre lo mismo que el rico necesita del agua para los múltiples usos á que se le destina, urge resolver con equidad y justicia la manera de proporcionar al pobre agua salubre y abundante.

Nosotros creemos que para llegar á este resultado no hay más que dos términos hábiles y de inmediata aplicación.

Suponiendo que este Ayuntamiento como todos los de España se halla falto de recursos á consecuencia de la nueva y malhadada ley de consumos, y que esta falta ha de impedirle celebrar un contrato con la empresa abastecedora para surtir de aguas potables á la ciudad, vamos á exponer en breves líneas los medios que, en nuestro concepto, deben emplearse para llegar al resultado apetecido.

Conste antes de exponer lo que á exponer vamos, que no pretendemos lastimar intereses de ninguna especie, sino atender al bien general de la población, y no olvidemos que hay circunstancias en que la necesidad se impone á los hombres con caracteres de ley ineludible.

Los dos medios que existen para proveer de agua á toda la población, son estos:

Consiste el primero en que el ayuntamiento suplique ó recomiende, en la medida que le sea permitido, á todos los propietarios de casas en esta ciudad, la instalación en las mismas de las aguas de la Molina.

Consiste el segundo en imponer un tributo á dichos propietarios, si se negasen á la instalación, tributo equivalente al coste de las aguas en las habitaciones, y con cuyo importe el ayuntamiento tendría garantía bastante para celebrar un contrato con la empresa abastecedora, á fin de proveer de aguas públicas á la ciudad.

No creemos que los propietarios de fincas urbanas calificasen de arbitraria esta disposición, que, después de todo, sería tan equitativa y acaso más necesaria que las que determinan otros tributos en beneficio del ornato público, de la seguridad individual ó de la salud común.

De cualquier modo es urgente resolver con acierto esta cuestión, si no queremos, como hemos dicho al empezar, cometer una gravísima injusticia y provocar un nuevo conflicto.

Los pobres como los ricos tienen necesidad de beber agua saludable, y no se les puede privar de este artículo indispensable á la existencia.

Nosotros hemos dicho con leal franqueza lo que debíamos decir; expongan otros lo que tengan por conveniente y resuelva con

acuerdo, en último término, quien resolver deba.

Otro día expondremos nuevas consideraciones sobre este punto, haciéndonos eco de la opinión de los propietarios de casas, en esta ciudad acerca de las instalaciones.

POZOS.

Vaya! De esta si que conocen todos al periódico del *caló* y del *volet* y de la extrañada *antonomasia* y del *ex abundancia corda*... Porque también tenemos eso de *abundantia corda*, que antes de ayer sinagmatizó *La Voz*. Con lo que alguien hubo que creyó que hay *abundancia de cuerda*.

Pues el papel federal se jactaba de que á él se le debía, ó poco menos, que la Junta de Sanidad llegara á reconocer que el cólera estaba ya aquí con carácter epidémico; y que también á él se le debía la declaración oficial del cólera ó de la existencia del cólera en Santander. Y poco más tarde se lamentó de la declaración de puerto súcio y de la paralización de obras... Y hasta llegó á decir, más ó menos claramente, que no había habido aquí cólera sino en la mente de autoridades y personas interesadas en que le hubiese. Verdad es que al siguiente día de escribir así tuvo que rectificarse á pretexto de aclarar...

Pues también hizo una campaña, que ella dice, contra los pozos todos. Ni más ni menos que los demás periódicos locales y que las juntas y las autoridades; dicho sea en honor de la verdad.

Pero, algún amigo de *La Voz*, que se hacía el sueco, se ha visto obligado á cerrar su pozo; y ahora se descuelga *La Voz* diciendo que se abran algunos pozos por razón de... de *terapéutica*. ¡*La Voz* si que está *terapéutica*! *La terapéutica* si que la vende á ella. Que asoma ó enseña la oreja... Pero otro día hemos de hablar largamente de pozos de ricos y de pozos de pobres y de agua *impotabilísima* y hasta del agua tofana.

Noticias

Estado sanitario.

Desde el mediodía de anteayer jueves hasta el de ayer viernes, ocurrieron:

En esta capital 5 invasiones y 1 defunción.

En Peña-Castillo 1 invasión y una defunción.

Lo mismo ha ocurrido en Cártes.

En San Vicente de la Barquera 2 invasiones, sin ninguna defunción.

En Reocin 1 defunción sin ninguna invasión.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

ques de pasajeros con incomunicacion voluntaria, y cuando se hallen cumpliendo cuarentenas, que por sus procedencias u otras circunstancias correspondan á estos buques. Sirvase V. S. dar conocimiento de esta autorizacion á la administracion de Aduanas para los fines de la intervencion que los empleados del ramo han de ejercer en las operaciones que se efectúen.»

Anteayer le fué administrado el Sacramento de la Extrema-Uncion al ingeniero de las obras de este puerto D. Arturo Clemente.

En la tarde de ayer habia experimentado algun alivio.

La enfermedad que ha puesto en peligro su vida es una congestion cerebral.

Dios conceda al paciente lo que más convenga á su salud espiritual y corporal.

Se halla bastante aliviado el buzo que anteayer fué extraido del agua, á consecuencia de haber sufrido una congestion, hallándose trabajando.

Mañana, á las seis y media, tendrá en Santa Lucía comunión general la congregacion de la Santísima Trinidad.

Desde el dia 1.º del mes próximo, hasta nuevo aviso, el tren número 501, admitirá viajeros de las tres clases en la seccion de Torrelavega á Santander.

Dicho tren sale de Torrelavega á las 5'17 tarde y llega á Santander á las 7'20 noche.

Sabemos que la empresa del Tranvía Urbano ha trasportado gratis hasta la Plaza Nueva, los artículos que los empleados del ferro carril regalaban para los pobres á la institucion de la Cocina económica.

Raciones despachadas ayer en la Cocina económica: Mañana, 1.586; tarde, 1.628.—Total, 3.214.

Se recomiendan donativos en especies ó metálico.

Anteayer, en la casa número 23 de la calle de la Enseñanza, ocurrió un tristísimo accidente, cuyos detalles son los siguientes:

La vecina de dicha casa, María Villa, se hallaba preparando una lámpara, cuya mecha estaba encendida y, no sabemos si por descuido ó por cualquier otra causa, se inflamó el petróleo, y las llamas prendieron las ropas de la citada mujer y de otra vecina que se hallaba en su compañía, llamada Ramona García.

Esta, presa del consiguiente terror, bajó precipitadamente las escaleras y se lanzó á la calle dando gritos desgarradores que alarmaron sobremanera al vecindario.

Una hija de la desgraciada Ramona corrió en su auxilio, y, pretendiendo librar á su madre del inminente peligro que la amenazaba, se incendiaron tambien sus ropas, y ambas corrian aturdiadas en distintas direcciones pidiendo auxilio, que les fué prestado por varios vecinos, dos de los cuales sufrieron quemaduras bastante graves, de las que, segun nuestras noticias, se han aliviado algo.

Conducidos todos á las farmacias de los señores Vega y Maraño, les fueron prestados los primeros auxilios por los médicos D. Apelio Sainz y D. Gerardo Bautista.

Despues Ramona García y su hija fueron trasladadas al hospital de San Rafael, donde han fallecido ayer.

Por desgracia no es esta la primera ni la segunda vez que se ven en Santander, ocurrencias tan lamentables como la que acabamos de indicar, y es muy triste que tanto las personas particulares, como los comerciantes y fabricantes de petróleo, no hayan tomado enérgicas determinaciones para evitar que se reproduzcan tales desgracias.

Esto se lograría teniendo muchísimo cuidado de que las sirvientas ó personas encargadas de preparar las luces, lo hagan de dia, y no adulterando los fabricantes el petróleo; de la manera más lastimosa que hasta ahora ha venido haciéndose.

Ayer por la mañana se verificó en el ayuntamiento de esta ciudad la subasta para las obras de reforma del Teatro.

La única proposicion que hubo fué presentada por el Sr. Fernandez Gallostra.

El señor Gobernador de la provincia ha impuesto la multa de 25 pesetas á varios ayuntamientos que no remiten diariamente los partes sanitarios.

LISTA

de suscripcion para ocurrir á medidas sanitarias contra la invasion de la epidemia del cólera.

Suma anterior, Ptas. 30.614'22.—D. Simon Ignacio, 5; Antonio Goicochea, 2'50; Victoriano Ganzo, 2'50; Ramon Sarabia, 4; Pedro Pavola, 2'50; Sra. Marquesa de Aranzana, 20; D. Agapito Villa, 2'50; Pedro Alvelez, 2; Ma-

nuel Vizardi, 5; Enrique Gomez, 1; Gregorio Santa María, 3; Felix Fuente, 5; Dionisio Lopez, 2; Emilio Quevedo, 1; Cayetano Martinez, 2'50; Eusebio Gutierrez, 5; Luis Maria Bedia, 15; Antonio de la Dehesa, 2.500 pesetas, 500 al contado y 2.000 á medida que vayan necesitando, 500; Rodrigo Pelaez, 5; Marqués de Casapombo, 600; Isidro Castanedo, 500; Viuda de Aparicio, 25; Juan Cagiga, 5; Ramon Araluze, 10; Alberto Gutierrez Velez, 50; Viuda de Dosal, 75; Hijos de Gurtubay, 200; Evaristo Abaiza, 50; Ramon Cañal Vigil, 50; Varona Maraña y compañía, 25; Viuda de D. Juan Antonio Redonet, 250; Alfredo Alday, 125; Manuel de la Escalera, 25; Alfredo de la Escalera, 25; Viuda de Movellan, 125; German de la Cámara, 10; Pedro Castanedo, 5; Rufino Casillo, 5; Juan Casafont, 25; Basterra é hijos, 25; Ramon Trueba, 10; Elias Toca, 5; Sra. de Fernandez Sanz, 25; Enrique Lopez Barredo, 40; Juan Quijano, 5; Pablo Martinez, 10; Matías Mo-winkel y compañía, 75; Luis Martinez Peñalver, 10; Juan Gutierrez Gonzalez, 25; Eugenio Pedraja, 10; Manuel Cabrero, 40; Santos Gandarillas, 125; Angel Gastelo, 20; Ceferino Martinez Infante, 25; José Lastra, 25; Oserarios de la fábrica La Rosario, 21'75; Gabriel G. Cires, 25; Pio Jusué, 100; Restituto Collantes Obregon, 25; Fernando Calderon de la Barca, 75.—Total, 34.206'47 pesetas.

(Se continuará.)

El *Univers* dice que otros cristianos han sido degollados en el imperio de Annam.

Dice un periódico de Ciudad Real:

«La esposa de un amigo nuestro que se hallaba el viérnes de la semana anterior dedicada á sus quehaceres domésticos, se asomó por el balcon á la calle á tiempo que conducian un colérico en una camilla.

Fué tal la impresion que recibió, que sintiéndose repentinamente enferma falleció á las pocas horas.

Hacia poco habia contraido matrimonio y se hallaba en estado interesante.»

El cónsul de Inglaterra en Filipópolis, despues de una conferencia con el príncipe de Bulgaria, salió para Constantinopla para sostener, en presencia de los embajadores, la causa de la union búlgara.

El *Journal des Debats* publica un telegrama de Berlin anunciando que se sabe oficialmente que Inglaterra, Austria, Francia, Italia y Rusia apoyan en Madrid la proposicion alemana de arbitraje para resolver el asunto de las Carolinas.

Al buque de combate que se está construyendo para nuestra marina por la casa de *Forges et Chantiers*, en La Seyne, se asigna provisionalmente la siguiente dotacion:

Piana mayor.—Un capitán de navío, uno de fragata, un teniente de navío de primera, 7 de segunda, 6 alféreces de navío, un ingeniero primero, un capitán de artillería, un teniente de infantería de marina, un contador de navío de segunda clase, un primer médico, uno segundo, un capellan y 12 guardias marinas de primera clase.

Contra-maestres.—Uno primero, 4 segundos y 4 terceros.

Condestables.—Uno primero, 6 segundos y 11 terceros.

Escribientes.—Dos de primera clase.

Maquinistas.—Uno primero de primera, 2 primeros de segunda, 4 segundos, 4 terceros, 8 cuartos y 12 ayudantes de máquina.

Dependientes de viveres.—Un maestro.

Maestranza.—Un primer carpintero, un segundo carpintero calafate, un primer herrero y un buzo.

Practicantes.—Uno de primera clase y uno de segunda.

Infantería de marina.—Un sargento segundo, 3 cabos primeros, 4 segundos, 2 cornetas y 63 soldados.

Marinería.—Dos guarda-banderas, 10 cabos de guardia, 8 timoneles, un pañolero, un bodeguero, 30 patrones de lanchas, 42 cabos de cañon de primera, 22 de segunda, 36 fogoneros de primera, 72 de segunda, 4 marineros carpinteros, 4 idem armeros, un mozo de despensa, uno de equipajes, un panadero, 4 de cornetas y 150 para los demás servicios.

De los tenientes de navío cuatro ó más serán torpedistas.

La guarnicion está calculada para cubrir diez puestos á dos guardias los soldados y á tres los cabos.

Los condestables y cabos de cañon se distribuirán en la siguiente forma. Un tercer condestable, sin puesto fijo; cuatro en las torres para jefes de pieza, dos en la batería, un jefe de la pieza del cañon de 16 centímetros, seis para el servicio de pañoles; cuatro para las ametralladoras y cañones de tiro rápido. Cinco cabos de cañon de primera clase para primeros sirvientes de las piezas de que son jefes los condestables, seis de segunda para jefes de las piezas de 12 centí-

metros, cinco de primera para servicio de torpedos, seis de primera y 16 de segunda para las ametralladoras y cañones pequeños, 15 de primera y cinco de segunda para los pañoles.

Por lo ménos cuatro de los maquinistas habrán hecho el curso de torpedos, y su puesto en combate será uno por cada grupo de tubos de lanzar y otro encargado del taller de torpedos en el pañol de éstos.

Hé aquí una anecdota que leemos en un diario y que consideramos será del gusto de nuestros lectores:

«El médico del canciller alemán es el célebre Schweiningen, á quien Bismark conoció hace algun tiempo en los baños de Karsbad.

Cierta dia sintióse indispuerto el primer ministro y mandó á buscar á toda prisa al citado doctor, quien acudió inmediatamente al llamamiento.

Al ver al paciente, el médico le sujetó á un interrogatorio tan minucioso, que aquel, en un arranque de impaciencia, le dijo bruscamente:

—No quiero que me hagais tantas preguntas.

A lo que Schweiningen contestó sin inmutarse y con la mayor serenidad del mundo:

—Estoy á vuestras órdenes, príncipe. Sin embargo si queréis que os cure sin ser interrogado acerca de vuestra dolencia, hay un medio de conciliarlo todo, Llamad á un veterinario, que es el único que puede restablecer vuestra salud en la forma que apetecéis.

El canciller estuvo á punto de caerse de espaldas ante aquella salida del doctor.

En el primer momento quiso extrangularle, pero despues de un instante de silencio recobró su sangre fria y dijo al Esculapio:

—Pues bien, sino hay más remedio, interrogame; pero supongo que dareis pruebas de ser tan hábil médico como las habeis dado de ser una persona mal educada.»

En una carta escrita por un español residente en Méjico, se dice lo siguiente á un guipuzcoano:

«Por los periódicos sabemos la mortandad que está causando el cólera en España; pero diga usted á nuestros caseros que no seon majaderos; que más vale morir en esa del cólera que no aquí de hambre, y que no manden aquí á sus hijos en busca de dinero, que ya no hay Américas. Solo en esta capital hay 4.300 dependientes españoles sin destino, pidiendo limosna por las calles para no morir de hambre; pero los tontos, cuan ambiciosos padres de familia, inculcan sin cesar á sus hijos el deseo de ser indianos.»

En Tirnowa, antigua capital de la provincia, ha escrito el príncipe Alejandro I el siguiente manifiesto, publicado en Sofía y Philippopoli en 20 de este mes. Este importante documento dice así:

«Nos, Alejandro I, por la gracia de Dios y la voluntad del pueblo, príncipe de la Bulgaria del Norte y del Sur.

Deseamos que sea conocido de nuestro amado pueblo que el 18 del corriente la poblacion de Rumelia, despues de haber derribado al gobierno, proclamó un gobierno provisional y me nombró por unanimidad príncipe de dicha provincia, para el bien del pueblo y con el deseo de unir ambos estados búlgaros en uno solo.

Para llegar á este ideal reconozco la union como hecho consumado.

Acepto el título de príncipe de las dos Bulgarias, del Norte y del Sur, y al aceptar el gobierno de esta provincia, declaró que la vida, el honor y los bienes de todos los habitantes pacíficos, sin distincion de religion ni nacionalidad, serán protegidos.

Se adoptarán medidas para salvaguardia de la paz y la tranquilidad públicas.

Cuanto se opongan al nuevo estado de cosas, serán rigurosamente perseguidos.

Espero que mi amado pueblo de ambas vertientes de los Balkanes, que aclama con entusiasmo este grande acontecimiento, me dará su concurso para la consolidacion de la Santa Union de las dos Bulgarias, y que estará pronto á todos los sacrificios y á todos los esfuerzos necesarios para la defensa de la union y la independenciam de nuestra querida patria.

¡Que nos ayude Dios en tan árdua empresa!

Dado en Tirnowa, antigua capital, á 20 de Setiembre de 1885.—*Alejandro*.—*Príncipe de Bulgaria*.

El gobierno turco ha dirigido á las potencias que firmaron el tratado de Berlin una circular en la que protesta contra la conducta del príncipe de Bulgaria y la violacion de aquel tratado.

Añade que el sultan está resuelto á ejercer en realidad los derechos que le dá el art. 101 de dicho tratado

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Paris 21 (6'25 t.)—4 por 100 exterior español, 57'00.

Roma 21.—Para impedir las consecuencias que pudieran traer los desórdenes de la Sicilia, que cada dia van presentando un carácter de más gravedad, este gobierno ha dispuesto poner en pié de guerra 10.000 hombres.

Bucharest (Rumania) 21.—Son considerables las pérdidas causadas á consecuencia del voraz incendio que ha destruido por completo el hospital militar.

Londres 21.—El cónsul de Inglaterra en Filipópolis ha llegado á Constantinopla.

Palermo 21.—En Sicilia aumenta la epidemia colérica, habiendo fallecido ayer 67 coléricos.

Madrid 25.—Contado, 58'90; fin de mes, 58'80; en firme, 58'75; próximo, 58'95;

Barcelona 21.—Interior, 58'72; exterior 58'50.

Londres 21.—4 por 100 exterior español, 56'62.

Han sido destinados á la escuadra de instruccion los tenientes de navío D. Federico Ibañez y D. Federico Santiago, y el alférez de navío D. Joaquín Matos.

D. Alfonso continúa bastante molestado con la enfermedad que le aqueja.

Con este motivo es casi seguro que mañana no se celebre tampoco Consejo de ministros.

Madrid 21 (10, 15 n.)—Hoy no ha ocurrido en esta capital invasion ni fallecimiento alguno por consecuencia del cólera.

Han sido denunciados *El Progreso* y *El Porvenir* correspondiente al dia de hoy.

Madrid 21 (11, 45 n.)—Desde mañana será el periódico *El Progreso* órgano del señor Ruiz Zorrilla.

El Porvenir dejará de publicarse á 1.º del mes próximo.

Ha dejado de publicarse *La Correspondencia Imparcial* propiedad del Sr. Perillan y Buxó.

Madrid 25 (2'35 n.)—Hoy publicará *El Progreso* una carta del Sr. Ruiz Zorrilla, reconociendo á dicho periódico como órgano de su partido. Tambien publicará á continuacion otra carta del Sr. Solís, director de dicho diario.

El Sr. Ministro de la Gobernacion ha dado órdenes para que los periodistas no suban á su despacho á buscar noticias.

Tanto el presidente del Consejo como los ministros han visitado á D. Alfonso.

Continúan los rumores de crisis.

Se ha aceptado la mediacion de Su Santidad en el conflicto hispano-alemán.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Quechemarin Santa Ana, 29 ts., c. Azpiazu, de San Sebastian con cemento.

Vapor María del Carmen, 62 ts., c. Estrada, de Gijon con carga general.

Id. Vizcaino-Montañés, 184 ts., c. Zarraga, de Bilbao con carga general.

Barca Ecuador, 267 ts., c. Abad, de la Habana con azúcar, aguardiente y tabaco.

AMONTILLADO TRAFALGAR.

Legítimo de Jerez de la Frontera á 16 reales botella, por docenas á 14.

Unico depósito en el establecimiento de vinos, aguardientes, licores y comestibles del sobrino de Prudencio Fernandez Regatillo, calle de Colón. 34

CONTRA EL CÓLERA.

La verdadera CLORODINA de Collis de Browne, su único autor, y el LAUDANO de Sydenham, asi como los célebres POLVOS NEGROS y el BISMUTO dosificado, se hallan de venta en la farmacia del Ldo. Santos Ruano, Muelle 5, Santander. 25 10

VINO DE MESA SUPERIOR, marca Ruiz de Velasco y C.ª

Estos esquisitos vinos se venden en el almacén de hierros de los Sres. Villaoz, Maruri y compañía, Muelle, núm. 32, al precio de 65 céntimos de peseta botella, sin casco, y 90 céntimos con casco. 25 34

SE ALQUILAN EN EL PUEBLO DE Miera varias casas, algunas de ellas amuebladas y con disposicion para varias familias. El que quiera se entenderá con el cura de aquella parroquia. 49

Fábrica de licores de Aquilino Alonso Celis. CALLE DEL CUBO NÚM. 2 y 4.

En este establecimiento, que quedará abierto al público desde este dia, ofrezco á mis favorecidos toda clase de líquidos á precios módicos y de buenas calidades. Como de actualidad: rom, cognac, ajeno suizo, caña superior de Cuba, Ujen de varios fabricantes y anises especiales del mono, Gorrion Torre, Corona y Flor de anis de Villamil, etc. etc. 17

EL COLEGIO DE NIÑAS dedicado á la Inmaculada Concepcion y á San José, que estaba establecido en la calle de Búrgos, se ha trasladado á la de Atarazanas, n.º 12, 3.º izquierda, en cuyo nuevo local se seguirá dando una esmerada instruccion moral, religiosa y de labores á las niñas. 6.

VAPORES-CORREOS

DE LA
COMPANÍA TRASATLÁNTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANÍA).

Servicio para Puerto-Rico y Habana.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.

Por disposición superior, estos vapores suspenden el servicio que hacían desde Cádiz y Santander, y por ahora y hasta nuevo aviso, saldrán de Coruña en los días 10, 20 y 30 de cada mes para PUERTO-RICO Y HABANA con las combinaciones siguientes

Los vapores que salgan el 30 enlazan en servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 30 para Puerto Rico y 80 pesetas para Habana.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Nota.—A los pasajeros que tomen en Santander su pasaje mientras los vapores salgan de Coruña, se les abonará el costo del billete por ferrocarril desde Santander á la Coruña.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. **Angel B. Perez y compañía**, Muelle, 36.—En Coruña, D. E. da Guarda.

Sr. D. Ildefonso Sierra y Leon, y segun el análisis de la Academia de Medicina de París, 100 gramos 111 miligramos por litro; cuyos dos mineralizadores en sus proporciones y reunion basan para poderlas clasificar como solas y únicas de esta especie; contienen, además, fosfatos y carbonato ferroso en cortas y convenientes dosis, además de sus preciosos gases, hidrógeno sulfurado, ácido carbónico, oxígeno nítrógeno.

No contienen absolutamente sulfato de potasa ni ninguna otra sal de esta clase que produce irritaciones y otros efectos de resultados funestos, cuyas sales existen en todas las aguas purgantes en uso, españolas y extranjeras y en gran cantidad hasta ocho gramos litro en alguna de ellas. No contienen gran cantidad de magnesia (tres gramos por litro), mientras que solo de sulfato de magnesia (sal de higuera) contienen las purgas en general 20, 30 gramos y algunas hasta 50 por litro: los efectos de las aguas que contienen en gran cantidad dicha sal son bien conocidos, produciendo dolores, cólicos, náuseas, vómitos, etc., etc., y máxime si tienen asociados el sulfato de potasa.

AGUAS DE CARABAÑA. Purgantes depurativas.
AGUAS DE CARABAÑA. Para el estómago, hígado, vientre.
AGUAS DE CARABAÑA. Para las herpes, escrófulas, sífilis.
AGUAS DE CARABAÑA. Tónicas, aperitivas.

AGUAS DE CARABAÑA.

La botella es blanca, rotulada *La Favorita en Carabaña*, en la etiqueta se lee con repetición *Aguas de Carabaña*, está capsulada á máquina y en la capsula el rótulo de *Aguas minerales naturales de la Favorita de Carabaña*, está corchada á máquina de gran presión y en el corcho un rótulo *Aguas de Carabaña*, envuelve á cada botella un externo prospecto con su análisis é instruccion para usarla.

Estas advertencias servirán de guia para los compradores que no conozcan estas aguas y no las confundan con ninguna otra con grave perjuicio de su salud. Respecto á los que las hayan usado no es posible confundirlas, pues conocen ya sus efectos y resultados.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: R. CHAVARRI, Atocha, 87, MADRID.

Depósitos en Santander: Farmacias de los Sres. D. Manuel Rodríguez Jimenez, D. José de la Vega, D. Antonio Gomez Marañon, D. Leopoldo Hontañon, D. Crispulo Ordoñez, Droguería de la Sra. Viuda de Isasi, y D. Bernardo Saro.

En Villacarriedo: D. Juan José Quintana.
En Torrelavega: D. Joaquín Cacho y compañía. 10m9

CASUS CONSCIENTIÆ.

(2.ª parte).

Esta importantísima obra tan reclamada por los confesores y por las personas de recta conciencia para guiar y conducirse en medio de los errores liberales que han invadido todos los terrenos, acaba de completarse con la segunda parte que, recién publicada, ofrecemos hoy al público.—Véndese este 2.º tomo, así como el 1.º, á 20 reales en rústica en la Librería Católica, Puente, 16.

LA SANTA BIBLIA

VULGATA LATINA

y su traducción al español por el Ilmo. Dr. D. Félix Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Padre Felipe Scio de San Miguel, Cronologías del Rdo. P. Fidel Fita, S. J., Comentarios y vindicias.—Arreglada para la Biblioteca *La Verdadera Ciencia Española*, bajo los auspicios y aprobación del Excmo. é Ilmo. Sr. doctor D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.

Esta obra se dá á luz desde el 1.º de Enero pasado, publicándose mensualmente un tomo de 400 páginas del tamaño que comunmente se emplea en las obras de consulta. En razon al mayor tamaño de los volúmenes, la obra, segun los cálculos más aproximados, constará de ocho tomos en vez de doce, correspondiendo así el valor á 16 reales cada tomo en toda España.

Los que se suscriban directamente á la casa, anticiparan 48 reales como importe de los tres primeros tomos; recibidos los cuales podrán anticipar las cantidades que mejor les convenga á razon de 16 reales tomo. Los que se suscriban por medio de corresponsal, si fueran conocidos de la casa á la cual se dirijan, podrán prescindir del anticipo, abonando los 16 reales á medida que reciban cada uno de los tomos.

Saldrá el primer tomo en el mes de Enero próximo, cerrándose definitivamente la suscripción en 15 de Febrero. Desde dicho día se pagaran los tomos en rústica á 24 reales cada uno.

Puntos de suscripción.—En la administración de *La Verdadera Ciencia Española*, Barcelona, Angeles, 14, y en casa de los corresponsales.

En Santander en la librería é imprenta Católica de D. Juan Antonio Perez y comp.ª, Puente, 16.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puente, 16.

Tratado de la organización de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

Vida de Santa Teresa de Jesus, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, obra laureada con el primer premio en la certamen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edición de gran lujo con buena impresión en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Analogías entre San Agustín y Santa Teresa por el P. Fr. Tomás Rodríguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certamen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religión y la ciencia, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la orden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Elementos de Ética general por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—10 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Ca-

pilla, agustiniano, con notas del P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma orden.—10 reales.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—14 reales.

Manual de reclutamiento y reemplazo del ejército y de la armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó.—3.ª edición económica.—Su precio 250 pesetas.

Segunda parte de la Guia de Quintas y del Manual del reclutamiento y reemplazo del ejército, ajustado á la ley de 11 de Julio de 1885, por D. Eusebio Freixa y Rabasó.—13.ª edición.—Su precio, 4 pesetas.

ROMA Y EL PONTIFICADO POR AUGUSTO NICOLÁS. Version castellana de D. Manuel Llanes Montull (segunda edición). Véndese en la Imprenta y Librería Católica, Puente, 16, Santander, á precio de 2 pesetas.

LA SAGRADA FAMILIA Revista mensual con grabados, dedicada á las familias cristianas y consagrada á Jesús, María y José.

Con aprobación de la autoridad eclesiástica. 12 reales al año suscribiéndose directamente en la administración de esta Revista, Ronda de San Pedro, 6, ó en la librería y tipografía Católica, Pino, 5, Barcelona.—Suscribiéndose por medio de corresponsal, 14 rs.—En Cuba y Puerto-Rico, directamente, 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs.

D VICENTE DEL VILLAR,

Médico-cirujano dentista, Arazana, 6, principal, izquierda. Consultas médico-quirúrgicas. Operaciones de la boca. Dentaduras artificiales, empastes y orificaciones. Precios económicos.

ATENCION.

El charlatanismo social

por el R. P. FELIX, de la Compañía de Jesus.

EL NUEVO TESTAMENTO Y LECCIONES DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI, ex-profesor de Religion y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de 250 pesetas los dos juntos.

Pedro Blot.

LAS ETAPAS DE UNA CONVERSION

de Paul Féval version castellana de

D. ANTONIO DE VALBUENA.

Un precioso tomo en 8.º en papel de lujo y letra elzeviriana, se vende á dos pesetas en las principales librerías.

Los pedidos á Madrid á D. Toribio Ibarzabal, librería Católica, Arenal, 15, quien le remite franco sin aumento de precio.

Para los suscritores de «La Verdad», acompañando una faja del periódico, á 6 reales.

Libros de texto.

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

Libros nuevos.

EL

APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros días,

por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. director de «La Revista Popular.» Censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo en 8.º mayor, de cerca de 400 páginas de buen papel, esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada, grabada exprofeso, á 10 reales.

LA DINAMITA SOCIAL.

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud Católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. consiliario de la misma, censura y licencia eclesiásticas.—Opusculo en 8.º, á 70 céntimos de papel. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno si están encuadernados. Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona, y en caso de los corresponsales de la Librería Tipografía Católica.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces.

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundados de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

El niño amante de la Virgen.

Devocionario sumamente útil para los niños.

Se vende en la librería Católica, Puente, 16, á 25 céntimos de papel, uno y 70 reales el 100.

Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos por mayor se harán á D. Ildefonso Fernandez, Santander, calle de la Baja, 2.º, quien los remitirá á vuelta de correo, previo el importe.

Imprenta Católica, Puente, 16.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO BOCA

PARA LA BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aqui las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la *Mentholina* del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

Frasco, 6 reales.—Id. grande con caja y cepillo, 10 reales.—Id. equivalentes á 8 frascos grandes, 60 reales.

NOTABLE MEDICAMENTO

AGUA DE CARABAÑA

SALINAS, SULFURADAS, SULFATO-SÓDICAS,

autorizados oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina.

Han obtenido cinco grandes premios, tres medallas de oro y diplomas de honor de sociedades científicas de España, Francia, Italia, etc. etc., y certificados de sus extraordinarias virtudes medicinales de todos los más conocidos y notables médicos. (Véase la primera Memoria científica de estas aguas y las que aparecerá próximamente de las mismas aumentada). Siete análisis químicos y micrográficos, de las más reputadas firmas y Academia de París, se han efectuado en estas aguas. Son sulfurosas, contienen hidrógeno sulfurado y sulfuro de sodio, de este último la eleva la cantidad de cinco centigramos por litro. Son sulfatadas sódicas, contienen de este producto, despues del trabajo de captado del manantial, ejecutado recientemente por el ingeniero de minas